

ACTA DE EVALUACIÓN

Con fecha 19 de Junio 2015, se reunieron los miembros de la comisión evaluadora conformada por Carolina Castillo, Clement Demons, Marco Enriquez, Enrique Basagott, quienes decidieron no tener reticencias personales, ni tampoco su copyright, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo el establecido en el Artículo N° 92 de la Ley 18.575 Orgánico Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compone además, al contrato ejecutivo del poder público por parte de las autoridades administrativas, en lo razonable e imparcial de sus decisiones, en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones, en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 53 del mismo cuerpo legal.

L. IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCIÓN COMPRA: Bases que establecen los requisitos, procedimientos y mecanismos para la realización del llamado de selección de proyectos, asignación de recursos y entrega de los mismos, para el grupo N° 6 de Mercado Público.

E. EVALUACIÓN

PROYECTOS:	Viverdo Iberoamérica Servicios Energéticos S.A.	Energy Tracking S.A	Tecnologías Industriales S.A
------------	---	---------------------	------------------------------

Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta

1. Antecedentes Administrativos	SI	SI	SI
2. Oferta técnica	SI	SI	SI
3. Oferta económica	SI	SI	SI

Criterios de Evaluación

Reducción del consumo (RCE)	37,0	100,0	46,0
Propuesta técnica (PT)	71,0	80,8	84,0
Oferta técnica	85,0	90,0	75,0
Evaluación General	50,0	75,0	100,0
Experiencia Empresa	60,0	70,0	90,0
Evaluación Económica (VAN)	17,0	100,0	89,0
Integralidad de la propuesta (IP)	60,0	50,0	40,0

Ponderación Criterios de Evaluación

Reducción del consumo RCE (25%)	9,3	25,0	11,5
Propuesta técnica PT (40%)	28,4	32,3	33,6
Oferta técnica (50%)	42,5	45,0	37,5
Evaluación General (15%)	7,5	11,3	15,0
Experiencia Empresa (35%)	21,0	24,5	31,5
Evaluación Económica VAN (10%)	1,7	10,0	5,9
Integralidad de la propuesta (IP) (10%)	6,0	5,0	4,0
Puntaje Parcial (PP) (85%)	46,4	72,3	55,0
Admisible para la presentación	No	SI	SI
Puntaje presentación (15%)	-	13,4	-
Puntaje final	-	85,7	-

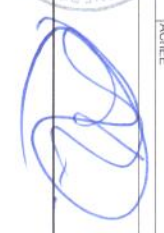

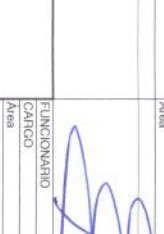


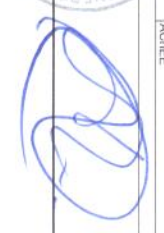

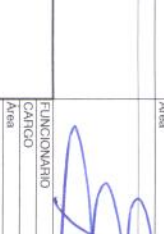


III. OBSERVACIONES

Viverdo Iberoamérica Servicios Energéticos S.A. Se considera inadmisibles la propuesta de Viverdo Iberoamérica Servicios Energéticos S.A. ya que no cumple con el mínimo promedio ponderado de 65 puntos en la oferta técnica, en base a lo establecido en el punto 7.2 de los criterios de evaluación de las bases de concurso. Tecnologías Industriales S.A. La ACHEE se reserva el derecho a no dár a presentación, en base a lo establecido en el punto 7.3 de las bases de concurso, a la empresa Tecnologías Industriales S.A., debido al diferencial de puntaje con la empresa primera en el ranking de postulaciones, diferencia que no varía incidentemente en el puntaje final tras las presentaciones.

IV. PROPONENTE ADJUDICADO

Se solicita adjudicar la oferta de la empresa Energy Tracking S.A, para el Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna, perteneciente al grupo 6, en el marco del concurso "DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN RECINTOS HOSPITALARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD".

V. ELABORACIÓN Y REVISIÓN

REVISIÓN		VISACIÓN		COMISIÓN EVALUADORA					
FUNCIONARIO	Diego Lizana	FUNCIONARIO	Natalia Arancibia	FUNCIONARIO	Antia Becerra	FUNCIONARIO	Carolina Castillo	FUNCIONARIO	Clement Demons
CARGO	DIRECTOR EJECUTIVO	CARGO	Subdirectora	CARGO	Abogada Jurídica	CARGO	Jefe de Proyecto	CARGO	Jefe de Proyecto
UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	Avea	UNIDAD	Edificación	UNIDAD	Edificación
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	



DIRECCIÓN  
AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA  
ACHEE

DIRECCIÓN  
AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA  
ACHEE

DIRECCIÓN  
AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA  
ACHEE

DIRECCIÓN  
AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA  
ACHEE

DIRECCIÓN  
AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA  
ACHEE